

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2 De las diputadas Raquel Bonilla Herrera y Julieta Andrea Ramírez Padilla, mediante las cuales solicitan retiro de iniciativas
- 3 De la Secretaría de Salud, con la que remite la información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2024, y hace saber que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación se encuentra publicado en la página web de la dependencia; así como las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas

instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, y que no le aplican a esta secretaría

Reincorporaciones

- 4 De las diputadas Rosa Hernández Espejo y Blanca Araceli Narro Panameño, y de los diputados Horacio Fernández Castillo, Cuauhtémoc Ochoa Fernández y Óscar Ernesto Salazar Lucas

Solicitudes de licencia

- 6 De las diputadas María de Jesús Aguirre Maldonado, Joanna Alejandra Felipe Torres, María Guadalupe Román Ávila, Krishna Karina Romero Velázquez, y de los diputados Fernando Torres Graciano, Éctor Jaime Ramírez Barba y Miguel Ángel Torres Rosales

Anexo I

Comunicaciones

DE LAS DIPUTADAS RAQUEL BONILLA HERRERA Y JULIETA ANDREA RAMÍREZ PADILLA, MEDIANTE LAS CUALES SOLICITAN RETIRO DE INICIATIVAS

Ciudad de México, a 22 de abril de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión

Distinguida presidenta:

La que suscribe, diputada Raquel Bonilla Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean retiradas las siguientes iniciativas:

- Que reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de garantizar el principio de paridad de género en la conformación de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con número de expediente 4904, publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6216-II el pasado 16 de febrero de 2023, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.
- Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de registro simultáneo de candidatos a elección de diputados y senadores por mayoría relativa y representación proporcional, en un mismo proceso electoral, con número de expediente 4906, publicada en Gaceta Parlamentaria, número 6216-II, el pasado 16 de febrero de 2023, turnada a la Comisión de Reforma Política-Electoral.
- De decreto, por el que se declara el 8 de octubre “Día Nacional del Leonismo”, con número de expediente 5036, publicada en Gaceta Parlamentaria, número 6362-IV-1-2, el pasado 12 de septiembre de 2023, turnada a la Comisión de Gobernación y Población.

- Que adiciona un artículo 9o. Bis a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para establecer que los ejecutores de gasto deberán entregar la información requerida por la autoridad fiscalizadora, sin que varíe cuando coincida con la trasmisión de poderes local, con número de expediente 6104, publicada en Gaceta Parlamentaria, número 6362-IV-1-2, el pasado 12 de septiembre de 2023, turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

- Que adiciona el artículo 9o. Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que las y los aspirantes a ocupar cargos de elección popular o del servicio público, no puedan ser registrados si existe sentencia firme en su contra por los delitos contra la vida, la integridad corporal, la libertad, sexuales, violencia familiar o doméstica, violencia política contra las mujeres por razón de género, así como ser declarado deudor alimentario o moroso, con número de expediente 6105, publicada en Gaceta Parlamentaria, número 6362-IV-1-2, el pasado martes 12 de septiembre de 2023, turnada a la Comisión de Reforma Política-Electoral.

- De decreto, para emitir una moneda conmemorativa por los doscientos años de la Constitución de 1824, con número de expediente 6107, publicada en Gaceta Parlamentaria, número 6362-IV-1-2, el pasado 12 de septiembre de 2023, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, agradezca su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Suscribe

Diputada Raquel Bonilla Herrera (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de abril del 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente

La que suscribe, Julieta Ramírez Padilla, diputada integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comparezco ante usted, con la finalidad de solicitar el retiro de la siguiente iniciativa presentada por su servidora:

- Que adiciona un cuarto párrafo al artículo 6o. de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, publicada en el Gaceta Parlamentaria el 30 de octubre del 2023, lo anterior, para enriquecer la propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Respetuosamente

Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA QUE REMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y EL REPORTE DEL MONTO EJERCIDO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO-MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y HACE SABER QUE EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA; ASÍ COMO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE OTORGUEN SUBSIDIOS PARA FORTALECER A LOS INTERMEDIARIOS QUE PARTICIPEN EN EL SECTOR AHORRO Y CRÉDITO POPULAR, OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, Y DE LOS PROGRAMAS EN LOS QUE, POR CONDUCTO DE DICHAS INSTITUCIONES, SE OTORGUEN SUBSIDIOS A LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS, Y QUE NO LE APLICAN A ESTA SECRETARÍA

Ciudad de México, a 19 de abril de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Me refiero al oficio 416-DGPYPA-2024-0910, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), solicita se remita en forma directa al honorable Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69, último párrafo; 75, fracción X, y 78, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto, y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar copia del oficio DGPYP-0733-2024, de fecha 17 de abril de 2024, suscrito por el director general de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas de esta dependencia, así como en forma impresa y en disco compacto la información relativa a las **Contrataciones por honorarios y reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados**, correspondientes al periodo de enero-marzo del Ejercicio Fiscal de 2024.

En lo referente al resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, refiere el remitente que se encuentren publicados en la página web de esta Secretaría; por lo que se refiere a las reglas de operación de los programas a través de los cuales se

otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, también se informa que no le aplica a la Secretaría de Salud.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo (rúbrica)
Titular de la Unidad

Reincorporaciones

DE LAS DIPUTADAS ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO Y BLANCA ARACELI NARRO PANAMEÑO, Y DE LOS DIPUTADOS HORACIO FERNÁNDEZ CASTILLO, CUAUHTÉMOC OCHOA FERNÁNDEZ Y ÓSCAR ERNESTO SALAZAR LUCAS

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de abril de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, de esta manera la suscrita, diputada Rosa Hernández Espejo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito la reincorporación al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 9 de mayo de 2024.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente que se le dé el trámite constitucional y legal correspondiente.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Diputada Rosa Hernández Espejo (rúbrica)

Ciudad de México, a 22 de abril de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito dirigirme a usted para informarle mi reincorporación al cargo de diputada federal, integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, a partir del 24 de abril del presente año.

Por lo anterior, le solicito atentamente hacer del conocimiento del pleno de la Cámara de Diputados mi reincorporación, así como instruir a quien corresponda para que se realicen los trámites parlamentarios y administrativos para efectos conducentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Blanca Araceli Narro Panameño (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de abril del 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numeral I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito dirigirme a usted para informarle de mi reincorporación al cargo de diputado federal por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por el Distrito X de Zapopan, Jalisco, a partir del 26 de abril del presente año.

Lo anterior, para los efectos legales, parlamentarios y administrativos a los que haya lugar.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo de usted.

Atentamente
Diputado Horacio Fernández Castillo (rúbrica)

Palacio Legislativo, a 22 de abril de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente**

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me permito manifestarle que con fundamento en lo establecido por los números 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de realizar los

trámites correspondientes para mi reincorporación como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 1 de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva brindar a la presente.

Atentamente
Diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de abril de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente**

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito respetuosamente se notifique la reincorporación a mis funciones legislativas como diputado federal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, a partir del 23 de abril de 2024.

Lo anterior, para los trámites constitucionales, legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Óscar Ernesto Salazar Lucas (rúbrica)

Solicitudes de licencia

DE LAS DIPUTADAS MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES, MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, KRISHNA KARINA ROMERO VELÁZQUEZ, Y DE LOS DIPUTADOS FERNANDO TORRES GRACIANO, ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA Y MIGUEL ÁNGEL TORRES ROSALES

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 24 de abril de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

La suscrita, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo establecido por los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción V, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito **licencia al ejercicio de mi cargo** como diputada federal electa por el principio de mayoría relativa por el Octavo Distrito de Nuevo León en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, **los días 29 y 30 de abril, reincorporándome a mis funciones legislativas a partir del 1 de mayo de 2024.**

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente se le dé el trámite constitucional y legal correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de abril de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
Presente

Con el gusto de saludarle, la que suscribe, Joanna Alejandra Felipe Torres, diputada electa por el Distrito VII en el Estado de México, con cabecera en el municipio de Cuautitlán Izcalli, en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal por tiempo indefinido, con efectos inmediatos al término de la sesión ordinaria del 24 de abril del presente año. Por lo expuesto y fundado, le solicito, respetuosamente, que se dé el trámite constitucional y legal correspondiente. Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de abril de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

La suscrita, **diputada María Guadalupe Román Ávila**, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento

de la Cámara de Diputados, ante usted con el debido respeto solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido a partir del 25 de abril de 2024.

Lo anterior, con el objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Román Ávila (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de abril de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto, y con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 6, fracción XVI; 12, fracción III, y 13, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal por el Distrito 19 de Tlalnepantla Estado de México, efectiva a partir del día 24 de abril al 3 de junio del presente año.

Por lo expuesto, le solicito respetuosamente que se dé el trámite correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud.

Atentamente

Diputada Krishna Karina Romero Velázquez (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de abril de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

El que suscribe, diputado Fernando Torres Graciano, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y 13 numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, ante usted y con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 23 de abril de 2024, retomando mis funciones el 3 de junio de 2024.

Lo anterior para los efectos administrativos a que haya lugar ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente

Diputado Fernando Torres Graciano (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de abril de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, el que suscribe, **Éctor Jaime Ramírez Barba**, diputado en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto

por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante usted respetuosamente y solicito sea sometida a consideración del pleno, **la presente solicitud de licencia para separarme del cargo de diputado federal, a partir del 28 de abril de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2024.**

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente se dé el trámite constitucional y legal correspondiente.

Sin otro en particular, agradezco la respuesta a esta solicitud.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 23 de abril de 2024.

**Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados, LXV Legislatura
Presente**

El suscrito, diputado **Miguel Ángel Torres Rosales**, del Grupo Parlamentario del PRD, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia temporal al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del día 24 del mes de abril de 2024 y por tiempo indefinido.

Lo anterior, con el objeto de que sea incorporada en el orden del día que corresponda y sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión ordinaria de esta honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus consideraciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Miguel Ángel Torres Rosales (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>